



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

2018IE 2890
31/07/2018

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA : **RICHARD ALBERTO VARGAS HERNANDEZ**
Director General

MONICA RUBIO ARENAS
Subdirectora Corporativa y de Asuntos Disciplinarios

DE : **DIANA KARINA RUIZ PERILLA**
Jefe de la Oficina de Control Interno

ASUNTO : Seguimiento al Plan de Implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Corte 30 de junio de 2018

Fecha : 27/07/2018

Cordial saludo,

En cumplimiento de la Directiva 007 de 2016 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá "Lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital", la Oficina de Control Interno se permite informar el grado de avance de la implementación de la citada norma con corte al 30 de junio de 2018.

Para la generación del presente informe se utilizó como metodología entrevista y revisión de evidencias en reunión efectuada el 24 de julio de 2018 con la Profesional Especializada Yenny Rocío Acevedo – Contadora de la Entidad y la Profesional Contratista Omaira Stella Quintana. Así mismo se efectuó revisión de información suministrada por los referentes de la Oficina TICS y Subdirección Corporativa responsables de la implementación de SICAPITAL.

Se realiza seguimiento al Plan de Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable versión 6. Se presentan a continuación los resultados de avance del Plan de implementación vigente.

Alc
21/0 31/18
4:27pm
RUBIO
21/0 31/2018
41-32-14

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER453497



CD-SC-CER453498



CO-SC-CER453498



CO-SA-CER453498

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el resquejamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y de Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC); relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Tabla 1. Estado de Avance Plan de Implementación NMNC Versión 6.

Etapa /Actividad	AVANCE
Diagnóstico	100%
Planeación	100%
<i>Capacitación</i>	100%
<i>Depuración</i>	55%
<i>Políticas</i>	100%
Ejecución	
<i>SICAPITAL</i>	97%
<i>Procedimientos</i>	100%
<i>Balance de Prueba</i>	100%
<i>Seguimiento NMNC</i>	100%
Avance General	93%

Fuente: Seguimiento Plan de Implementación NMNC- Oficina de Control Interno

El estado general de avance del Plan de Implementación se encuentra en 93% con corte a 30 de junio de 2018, donde el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático ya implementó las fases de Diagnóstico y Planeación, estando pendiente la fase de ejecución, hubo una disminución de 2% en el avance respecto al trimestre anterior, debido al comportamiento de la depuración. Los aspectos por finalizar son Depuración con un avance del 55% y los ajustes al SI CAPITAL con un avance del 97%.

- **Depuración de cifras de balance y transición hacia saldos iniciales.**

Como se observó en el anterior cuadro la depuración es la etapa a realizar para la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable con corte a junio de 2018 que tiene el porcentaje de cumplimiento más bajo, presentando un avance del 55%; es de mencionar que el avance respecto al trimestre anterior disminuyó, incidiendo factores como que con la definición de saldos iniciales que correspondieran a lo establecido por el NMNC se presentaron reclasificaciones que pudieron afectar los valores, en el caso de convenios, el convenio con la Empresa de Acueducto requirió un manejo diferente al de otros convenios por ser esta una empresa comercial del Estado, en el caso de las ayudas humanitarias se incluyeron ayudas derivadas de la liquidación del encargo fiduciario, en el caso de las incapacidades, en la gestión realizada se han ido incluyendo valores por reintegrar.

Se tomó como documento de trabajo la Matriz de Depuración Contable suministrada por la Subdirección Corporativa específicamente por el área contable, de allí se calcularon los valores pendientes por depurar de acuerdo a los porcentajes de avance de depuración registrados en la matriz y luego los resultados se consolidaron en la





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

siguiente tabla que muestra la información detallada de pendientes a depurar con sus respectivos conceptos:

AUXILIAR	VALOR PENDIENTE DE DEPURAR	OBSERVACION
1-5-20-90	\$2.176.835.993	PREDIOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO
1-9-08-01	\$4.178.859.424	CONVENIOS (CAJA DE VIVIENDA POPULAR, EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA,)
1-3-84-90	\$89.407.536,2	REINTEGROS DE INCAPACIDADES E INTERESES DE PLANILLA
1-1-32-10	\$14.601.082,4	TITULOS JUDICIALES DE EXPROPIACION
9-3-90-90	\$11.041.256	CHEQUES DE AYUDAS HUMANITARIAS
TOTAL	\$6.470.745.292	

Fuente: Subdirección Corporativa /Contabilidad

Se identificó que los avances más significativos fueron en predios de alto riesgo y en títulos judiciales de expropiación, sin embargo en convenios, reintegro de incapacidades y cheques de ayudas humanitarias los valores a depurar se incrementaron. En total queda un pendiente por depurar de \$6.470.745.292.

Es importante mencionar que dentro de las actividades de depuración adelantadas en el trimestre, el 18 de junio de 2018 se realizó Comité de Sostenibilidad Contable donde se recomendó a la alta dirección la depuración de dos conceptos, ayudas humanitarias y Bien hurtado con el tercero Secretaria de Gobierno.

En cuanto a depuración de predios la Subdirección Corporativa entregó el costeo referente a 382 predios, sin embargo esta información aún no ha sido cargada contablemente, se requiere acordar con el área TICS una estrategia que permita cargar de un auxiliar a otro sin requerir que esta actividad se haga predio a predio ya que es dispendioso y operativamente requiere de tiempo considerable.

Para la vigencia 2018 y considerando la directiva 005 de 2017 del Alcalde Mayor: Lineamientos para la Depuración Contable Aplicable a las Entidades de Gobierno De Bogotá Distrito Capital se recomienda continuar con actividades de depuración desde las dependencias responsables de los conceptos realizando las gestiones pertinentes



GP-CER453497



CO-SC-CER453498



CO-SC-CER453499



CO-SA-CER116134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC); relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá. D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

en liquidación de convenios, predios en zonas de alto riesgo, títulos judiciales de expropiación, Ayudas humanitarias, apoyándose con el grupo de gestión jurídica, etc.

- **Manual de políticas contables con base en el Nuevo Marco Normativo.**

En el periodo de revisión no se realizaron ajustes al Manual de Políticas Contables, las 17 políticas se encuentran debidamente publicadas en la página web, sin embargo en la aplicación de políticas para la definición de saldos iniciales, el grupo de contabilidad ha detectado que se pueden complementar a nivel metodológico, es así que es posible que antes de finalizar la vigencia 2018 se sometan a aprobación ajustes en las políticas.

- **Actualización del sistema SICAPITAL, para cumplir con la Resolución 533 de 2015 de la CGN.**

De acuerdo con la información generada por la Ingeniera Sandra Mora y la Profesional Especializada Eulin sobre el Plan de Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable en los módulos el Sistema de Información SICAPITAL, el estado de avance reportado fue del 97%, el detalle por módulo se presenta como anexo al presente informe de seguimiento.

Respecto a los avances reportados en el trimestre anterior se encontró que se presentaron reducciones de avance en el módulo LIMAY pasó de 90% a 85%, esta situación se derivó a causa de los resultados de la prueba, donde se identificó que eran necesarios más ajustes de los contemplados inicialmente.

- **Balance Inicial 2018 con la normatividad vigente aprobado.**

El Balance con saldos iniciales fue debidamente transmitido en el CHIP antes del 30 de junio de 2018, cumplimiento con la normatividad vigente, esto se verificó directamente en el CHIP el día 24 de julio de 2018, de la misma manera se identificó que el Balance ya fue cargado en el Módulo LIMAY. Se recomienda realizar a gestión necesaria para que el Balance en el siguiente año pueda generarse con mayor facilidad en el SICAPITAL, dado que en esta ocasión se generó en Excel.

- **4 informes trimestrales de seguimiento al plan de implementación.**

Durante el segundo trimestre de 2018 no se han presentado informes de implementación NMNC ante el Comité de sostenibilidad contable pero en el segundo semestre de la vigencia se van a presentar los avances.

La Oficina de control interno realiza seguimiento trimestral a la implementación



GP-CER43297



CO-SC-CER43488



CO-SC-CER43490



CO-SA-CER36134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

del NMNC a través de informes como el presente.

-Observaciones y Recomendaciones:

Se recomienda al área de Contabilidad que en el marco del Seguimiento a la Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable remita a la Oficina de Control Interno información referente a la Depuración de aspectos antiguos (sin incluir las obligaciones y compromisos adquiridos en el día a día de la presente vigencia), que la matriz de depuración contenga actualizados los porcentajes de avance a la fecha. Lo anterior para garantizar la confiabilidad de la información y poder dar cierre a la implementación del NMNC en 2018.

La oficina de Control Interno le hará seguimiento a la posterior aplicación de las políticas contables a través de la Evaluación del Control Interno Contable que se realiza de manera anual.

En los seguimientos realizados se ha identificado que de manera recurrente los atrasos en los ajustes al SI CAPITAL y los inconvenientes del sistema para responder a las necesidades de la entidad, no han permitido implementar eficientemente el Nuevo Marco Normativo Contable en un 100%, a pesar de los esfuerzos realizados, esta situación ha generado reprocesos y desgaste administrativo, es por esto que se recomienda estudiar la posibilidad de adquirir o implementar un sistema acorde a las necesidades de la entidad. Teniendo en cuenta que la Secretaria de Hacienda dejará de utilizar SI CAPITAL y migrará al Sistema SAP, esta es una oportunidad para modernizar la gestión financiera en el IDIGER.

Cordialmente,


DIANA KARINA RUIZ PERILLA

Anexo: 3 folios impresos por ambas caras

Elaboro: Nasly Carolina Salamanca Socha 

Revisó: Diana Karina Ruiz Perilla 



Cronograma Seguimiento ajuste aplicativo a Normatividad NIFF con corte a junio 30 de 2018

	PRDDUCTOS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Porcentaje % de cumplimiento a junio 30 de 2018	OBSERVACIONES
	Creación esquema	Instalación del Servidor	100%	
	Creación de estructuras de datos	Configuración de servidor de aplicaciones	100%	
	Revisión y Ajustes de Paquetes	Creación de Tablespace usuarios, Esquemas, Determinación de permisos y privilegios creación	100%	
	Parametrización de la Base de datos	Creación de tablas, índices, constraints, procedimientos, package, Trigger, Views	100%	
	Instalación de Servidor Aplicación WebLogic	Revisión y ajustes de paquetes de la aplicación	100%	
	Configuración de Servidor de Aplicaciones	Actualizar tablas básicas de inicialización en esquema SHD Bintablas y Binconsecutivos.	100%	
	Compilación	Compilación de Formas, Reportes, Librerías PL/SQL, objetos que conforman la aplicación.	100%	
	Pruebas técnicas sobre aplicación	Se realizan pruebas técnicas de despliegue de las formas de la aplicación	100%	
	Migración de Datos para prueba	Se hace un inserción de los datos para hacer pruebas funcionales	100%	
	paramétricas	cargue y ajuste de paramétricas para cada uno de los módulos de SI CAPITAL	100%	
	Informe técnico	Informe técnico weblogic	100%	
	levantamiento de requerimientos	levantamiento de requerimientos con area funcional	100%	Actividad cumplida al 100%

**INSTALACION
WEB LOGIC
PARA
SI CAPITAL**

**MODULOS DE
SI CAPITAL**

AJUSTES REFORMA NIFF PARA EL MODULO DE PERNO		PERNO	
Personalización Perno nueva versión de SDH	Personalización Perno nueva versión de SDH	90%	Los requerimientos para Perno en cumplimiento de las normas NIFF, se realizaron a la fecha en un 90%, toda vez que esta revisando lo relacionado con la generación de provisiones. Lo exigido respecto a la Relación de Autorización se ajustó y parametrización contable, permitiendo la causación de la nómina en el módulo de limay. El reconocimiento de permanencia fue ajustado y verificado.
reconocimiento por permanencia	Proceso de cálculo del concepto beneficios a empleados a largo plazo (reconocimiento por permanencia)	100%	Se realizaron los ajustes y las pruebas en lo relacionado con la formulación del cálculo de reconocimiento
contabilización nomina	contabilización nomina (PERNO) en (LIMAY)	90%	Se causó desde el modulo de Perno los meses (enero -mayo de 2018), en el mes de junio se se revisará desde contabilidad para continuar la causación e iniciar el giro.
capacitacion	capacitacion de usuarios funcionales	100%	Se realizó capacitación de la funcionalidad bienestar en el modulo perno en el mes de junio de 2018.
reportes	creacion y ajuste de reportes	90%	Se migraron los reportes existentes, se crearon nuevos reportes se esta en revisión por parte del área funcional y ajuste por parte del área de TICS.
pruebas	pruebas de funcionalidad con ajuste NIFF	85%	Desde el mes de marzo se esta corriendo la nomina en paralelo. (Validando información y ajustando formulas). De acuerdo con la reunión de julio 4 de 2018, se debe verificar desde la Oficina TIC como modificar la generación de reportes de provisiones, dado el manejo tesoral de la Entidad.

OPGET	Requerimientos	levantamiento de requerimientos con area funcional	100%	
	Plan de cuentas	cargue de plan de cuentas (ALTERNO) con nuevas normas NIIF	100%	
		pruebas de funcionalidad con ajuste	100%	
PREDIS	pruebas	levantamiento de requerimientos con area funcional	100%	
	levantamiento de requerimientos	cargue de plan de cuentas (ALTERNO) con nuevas normas NIIF	100%	Se realizaron las pruebas, pero se han requerido ajustes de algunos reportes generados
		pruebas de funcionalidad con ajuste	85%	
CUMPLIMIENTO GENERAL				97%